



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 11 de Mayo de 2011

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0012679/2010 mediante el cual el Coordinador de la Carrera TUPM, Prof. Ricardo MARINO, solicita la adquisición de elementos, insumos y bibliografía, con destino a Tecnicaturas dictadas en el Instituto Politécnico y Artístico de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el equipamiento solicitado es indispensable para la implementación de la Tecnicatura Universitaria en Sonorización y para el desarrollo de las actividades propias de la Tecnicatura Universitaria en Producción Musical.

Que vale aclarar que en el año 2010 se realizó una compra importante de equipamiento destinado a las carreras mencionadas, pero por razones presupuestarias se postergó la adquisición de algunos elementos indispensables para el desarrollo de las actividades académicas. Por este motivo, se programó la presente adquisición a fin del año anterior para ser concretada en el presente ejercicio presupuestario.

Que a fs. 2 vta. la Dirección del Instituto Politécnico y Artístico Universitario eleva la presente solicitud a la Secretaría de Hacienda y Administración para que se analice la posibilidad de realizar la compra solicitada.

Que la mencionada Secretaría de Hacienda, autoriza a fs. 2 vta. a dar curso al presente trámite de adquisición.

Que la suma estimada a invertirse asciende a pesos treinta y ocho mil (\$ 38.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 – Art. 25 – apartado “c”; Decreto n° 436/00 y la Ordenanza C.S n° 14/10.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y condiciones (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Cláusulas Particulares, Especificaciones Técnicas, Anexo de Especificaciones Técnicas del Equipamiento y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 13/26 de las presentes actuaciones para el llamado a Concurso Privado n° **02/11**; con el propósito de adquirir elementos, insumos y bibliografía con destino a las Tecnicaturas Universitaria en Sonorización y en Producción Musical, dictadas en el Instituto Politécnico y Artístico de esta Universidad.

Cde. DECRETO n° 74/2011

///

[Signature]
Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.

[Signature]
C.P.N. VICTOR A. MORINIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL

INTERV.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

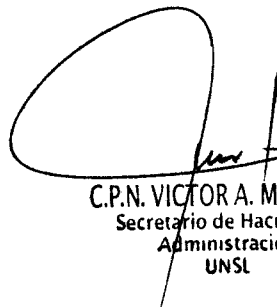
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Contrataciones a efectuar el llamado a Concurso Privado n° **02/11**, con fecha de apertura fijada para el día **06 de JUNIO de 2011 a las 11.00 horas**.

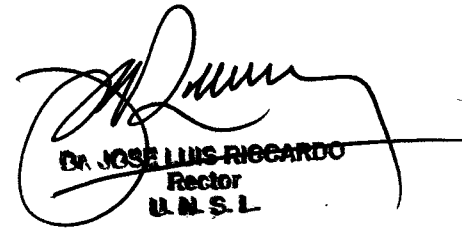
ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 38.000,00), deberá imputarse con cargo a las partidas correspondientes del Ejercicio en curso.

ARTICULO 4º: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 74/2011.-




C.P.N. VICTOR A. MORIÑO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL


Dr. JOSE LUIS RIGGARDO
Rector
U.N.S.L.